DICTAMEN U.O.C. Nº 21/2023

Para : Abog. Hugo Enrique Aranda, Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES CD N° 01/23 – **"ADQUISICIÓN DE MOSQUITEROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS"**

Lugar y fecha : Asunción, 14 de febrero de 2023

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI2/N° 0046/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MOSQUITEROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS"**, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos, a través de la Nota Interna identificada como expediente NOT-1023-2023-000004, de fecha 9 de febrero de 2023.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Se informa que para el análisis del precio referencial se obtuvieron como fuentes presupuestos remitidos por las firmas **SALOTEX S.R.L.** (remitido en fecha 30/01/2023), **APSA AO POTI S.A.** (remitido en fecha 26/01/2023), como así también una adjudicación publicada en el portal de la DNCP, con ID 402.952 - Comando Logístico.

Como metodología para la elaboración del precio referencial, se tomó el promedio entre dos presupuestos remitidos por potenciales oferentes y una adjudicación publicada en el portal de la DNCP, con fecha más reciente, a continuación se detalla el análisis de precios realizado:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	PRECIO 1 AO POTI S.A.	PRECIO 2 SALOTEX S.R.L.	PRECIO 3	REF. 3	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODOLOGIA
1	49121508-001	MOSQUITERO	UNIDAD	104.000	95.000	87.407	ID 402.952 - COMANDO LOGISTICO - APERTURA 17/12/21	95.469	PROMEDIO ENTRE DOS PRESUPUESTOS REMITIDOS POR POTENCIALES OFERENTES Y UNA ADJUDICACION PUBLICADA EN LA DNCP

Por tanto, de conformidad al análisis realizado y argumentos expuestos en párrafos anteriores, el monto total para la **"ADQUISICIÓN DE MOSQUITEROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS"**, asciende a G. **190.938.000** (Guaraníes ciento noventa millones novecientos treinta y ocho mil). Detallados como sigue:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	49121508-001	MOSQUITERO	UNIDAD	2.000	95.469	190.938.000
TOTAL						190.938.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios.

SALOTEX S.R.L.

SALOTEX S.R.L.

CONFECCIONES E INDUSTRIA TEXTIL

0000050

FECHA: 30/01/2023

Jejui N° 128 casi Ind. Nacional, Asunción
021-490933
salotexsrl@hotmail.com

PARA INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Presupuesto N°02/23

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL, IVA INCL.
1	Mosquitero de tul 100 % poliéster, en varios colores, con aro de metal	1	95.000	95.000
			TOTAL	95.000

Informaciones comerciales:

- **Precios unitarios IVA incluido**
- Las entregas se realizarán dentro del radio de gran Asunción, en el lugar pactado con el cliente.
- Este presupuesto es válido por 15 días

Presupuesto elaborado por: LIZI GONZALEZ

SALOTEX S.R.L.

APSA
AO POTI S.A
Ysapy 9015, Lambaré

PRESUPUESTO Nº 015

0000043

Cliente
Dpto. Administración de Materiales
Dirección de Servicios Administrativos
IPS

Fecha: 26/01/2023

Plazo de entrega: a convenir

Descripción del presupuesto: Mosquiteros

ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Mosquitero	1	104.000	104.000

Más información y condiciones comerciales:
- Los precios incluyen IVA

Importe neto	104.000
IMPORTE BRUTO	104.000

Gracias por su confianza.

AO POTI S.A.
Luis Felipe Sousa

ID = 402952
Apertura = 17/12/21

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO Nº 19/2022
PARA "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE – AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 ID N° 402.952-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 09 de fecha 10 de febrero de 2022 , en la cual se autoriza a firmar Contratos al **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION,** con Cedula de Identidad **Nº 1.360.462,** por una parte, y por la otra, la firma **SALOTEX S.R.L., RUC Nº 80019889-1**, domiciliada en la Calle Jejui Nº 128 casi Independencia Nacional) Asunción, Teléfono **Nº 490.933** representado en este acto por el Sr. **LUIS EDUARDO SALOMON NUNES** con Cédula de Identidad **Nº 1.490.720** (Representante Legal), denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 17/21 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE –AD REFERENDUM" ID Nº 402.952**, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

1. **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/21 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE – AD REFERENDUM" ID N° 402.952**, para el **COMANDO LOGÍSTICO**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. **CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La Oferta del Proveedor;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. **CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.**

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	PROG.	UNIDAD RESPONSABLE	RUC N°	O.G.	F.F.	SUB PROG	O.F.	DEP.	MONTO ADJUDICADO
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	321	10	0	1	99	454.340
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	322	10	0	1	99	283.605.690
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	323	10	0	1	99	358.860.275
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	324	10	0	1	99	1.335.175
2022	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	329	10	0	1	99	10.089.386
TOTAL EN GUARANIES									654.344.866

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

35	322	CINTO DE CAÑAMO. CINTO DE CAÑAMO VERDE CON HEBILLA NIQUELADA PARA LICENCIADO	7.647	N/A	2.800	PH2	NACIONAL	21.411.600
36	322	GUANTES DE HILO. GUANTE DE TELA, COLOR BLANCO PARA PRESENTACION MILITAR	7.047	N/A	200	PH2	NACIONAL	1.409.400
37	322	INSÍGNIA DE USO MILITAR. DISTINTIVOS BREVET BORDADO DE LOGOTIPO TRICOLOR CON CIERRE MAGNÉTICO PARA CAMUFLADO	5.627	N/A	800	PH2	NACIONAL	4.501.600
38	322	INSÍGNIA DE USO MILITAR. DISTINTIVOS BREVET BORDADO DE LOGOTIPO DE UNIDAD CON CIERRE MAGNÉTICO PARA CAMUFLADO	4.407	N/A	800	PH2	NACIONAL	3.525.600
39	322	INSÍGNIA DE USO MILITAR. DISTINTIVO BREVET BORDADO EJERCITO CON CIERRE MAGNÉTICO PARA CAMUFLADO	4.317	N/A	800	PH2	NACIONAL	3.453.600
[illegible]	322	INSÍGNIA DE USO MILITAR. DISTINTIVO PORTA NOMBRE BREVET BORDADO CON APELLIDO CON CIERRE MAGNÉTICO PARA CAMUFLADO	4.317	N/A	800	PH2	NACIONAL	3.453.600
42	322	PILOTIN DE LLUVIA. PILOTIN IMPERMEABLE PARA LLUVIA, DE PLASTICO ESPECIAL, COLOR CAMUFLADO PIXELADO, MODELO CON CAPUCHA	70.407	N/A	50	PH2	NACIONAL	3.520.350
43	322	INSÍGNIA DE USO MILITAR. CUCARDA TRICOLOR	5.600	N/A	2.500	TRACKS	NACIONAL	14.000.000
46	322	PONCHO DE LANA. PONCHO COLOR VERDE	87.407	N/A	100	PH2	NACIONAL	8.740.700
47	322	JUEGO UNIFORME MILITAR. MAMELUCO COLOR AZUL MARINO	227.407	N/A	20	PH2	NACIONAL	4.548.140
60	322	BANDERA. NACIONAL DE 5 METROS	112.407	N/A	50	PH2	NACIONAL	5.620.350
66	322	CORREA. CORREA DE CAÑAMO COLOR NEGRO	3.250	N/A	209	PH2	NACIONAL	679.250
49	323	TOALLA DE BAÑO. TOALLA DE BAÑO EN JUEGOS COLOR VERDE OSCURO	49.407	N/A	3.000	KIM"S	NACIONAL	148.221.000
50	323	COLCHON	165.000	N/A	475	SUPER SPUMA	NACIONAL	78.375.000
51	323	ALMOHADA	21.407	N/A	475	SUPER SPUMA	NACIONAL	10.168.325
52	323	ROPA DE CAMA (SABANA PARA COLCHÓN Y FUNDA PARA ALMOHADA)	37.000	30%	600	PH2	NACIONAL	22.200.000
53	323	FRAZADA DE LANA. FRAZADA VERDE OLIVO DE UNA PLAZA	119.407	N/A	800	PH2	NACIONAL	95.525.600
54	323	MOSQUITERO	87.407	N/A	50	PH2	NACIONAL	4.370.350
71	324	BOTA GOMA. PARA LLUVIA	53.407	N/A	25	PEGAFORTE/GRENDENE	BRASÍL	1.335.175